

Lic. Marco Hidalgo Zúñiga
GERENTE GENERAL

Licda. Carolina Hernández Barrantes, Encargada a.i.
UNIDAD DE TALENTO HUMANO

Ref: Comunicación de acuerdo Junta Directiva

Estimado (a) Señor (a):

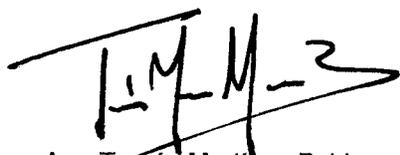
Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito transcribir los acuerdos adoptados por la Junta Directiva de este Instituto, según consta en el **Artículo VI, Inciso 2)**, del Acta de la **Sesión Ordinaria N°6430** del 20 de febrero del 2020 que textualmente dice:

Con los votos a favor de Arq. Tomás Martínez Baldares, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Ana Monge Fallas y Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:** Acoger la recomendación de la Gerencia General presentada mediante oficio GG-048-2020 y aprobar el cambio de objetivos para la Unidad de Mecanismos de Financiamiento y la Unidad de Proyectos Habitacionales para que se lean de la siguiente manera:

Unidad	Objetivo
Unidad de Mecanismos de Financiamiento	Desarrollar y mantener actualizados los instrumentos financieros que faciliten el acceso a la vivienda para la población meta, actuando como Unidad especializada en el desarrollo de productos y en la implementación de soluciones financieras particulares que permitan la ejecución de programas habitacionales definidos por el INVU y en la gestión del bono familiar de vivienda
Unidad de Proyectos Habitacionales	Diseñar y desarrollar eficaz y eficientemente los proyectos habitacionales de la Institución, que faciliten el acceso a la vivienda para la población meta, actuando como unidad especializada en la materia, así como fiscalizar y asesorar en la gestión del bono de vivienda familiar

ACUERDO FIRME

Atentamente,



Arq. Tomás Martínez Baldares
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA



C: Presidencia Ejecutiva, Subgerente General, Acta N°6430, Archivo

Avenida 9, calles 3 bis y 5, Barrio Amón, San José. Apdo. 2534-1000 San José, Costa Rica

Central Telefónica: 2211-0000

www.invu.go.cr

Pág. 1 / 1